



A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-618-1-M1C012P-0000063-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PLANES DE MANEJO Y OPINIONES TÉCNICAS DE CICOPLAFFEST
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	DIRECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	618 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Supervisar el desarrollo de los procesos de evaluación y dictaminación de las solicitudes de registro de planes de manejo, de condición particular de manejo y solicitudes de opinión técnica de la información ecotoxicológica y de destino ambiental enviada a COFEPRIS para el registro de plaguicidas y nutrientes vegetales, conforme a la normatividad vigente.
III. FUNCIONES	
1	Supervisar la aplicación de los procesos para la implementación de la política general en materia de evaluación de planes de manejo y emisión de opiniones técnicas en materia de CICOPLAFFEST.
2	Supervisar los procesos de actualización normativa ante los Comités de Normalización y Comités de Estandarización que se establezcan en la Secretaría, en materia de residuos peligrosos para impulsar el desarrollo de planes de manejo.
3	Supervisar las acciones de seguimiento a las propuestas técnicas de manuales o guías, así como sus modificaciones o actualizaciones con el fin de hacer más expedita la gestión del proceso de registro y modificación del plan de manejo por parte de los particulares.
4	Revisar las solicitudes de opinión técnica respecto a la protección al ambiente que se envían a COFEPRIS para el registro de plaguicidas, conforme a la normatividad vigente.
5	Supervisar los procesos evaluación y dictaminación de las solicitudes de opinión técnica respecto a la protección al ambiente que se envían a COFEPRIS para el registro de nutrientes vegetales, conforme a la normatividad vigente.
6	Proporcionar información sobre registros de plan de manejo a la unidad administrativa competente de la Secretaría para la integración del Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales.
7	Supervisar y revisar la evaluación y dictaminación de las solicitudes de registro de planes de manejo en todas sus modalidades, condición particular de manejo y modificaciones, conforme a la normatividad vigente.
8	Validar los procedimientos administrativos relacionados con la gestión de planes de manejo, con el fin de evitar discrecionalidad en la evaluación de este trámite.



9	Proponer y participar en estudios relacionados con el manejo de residuos peligrosos con el fin de conocer el avance técnico-científico a nivel mundial sobre planes de manejo de residuos peligrosos.
10	Supervisar que todas las actividades relacionadas con planes de manejo se documenten adecuadamente mediante procedimientos controlados así como su revisión y actualización, con el fin de dar cumplimiento al marco normativo aplicable.
11	Supervisar el proceso de evaluación para que se apegue al procedimiento legal establecido con eficacia y homogeneidad de los registros y modificaciones emitidos.
12	Supervisar y dar seguimiento a las no conformidades de los promoventes respecto a los registros y modificaciones de plan de manejo, con el fin de que las resoluciones se hayan hecho en apego al procedimiento legal establecido.
13	Controlar la integración de información para atender solicitudes de información de transparencia de su competencia, en apego al marco jurídico aplicable.
14	Supervisar y asignar para su atención las solicitudes de registro planes de manejo en todas sus modalidades, sus modificaciones de opinión técnica de plaguicidas y nutrientes vegetales y sus modificaciones según aplique.
15	Colaborar en los procesos de actualización normativa de los Comités de Normalización y Comités de Estandarización que se establezcan en la Secretaría, para regular las actividades desempeñadas por los sectores público y privado en materia de planes de manejo de residuos peligrosos.
16	Supervisar la formulación y revisión de propuestas sobre planes de manejo de residuos peligrosos que se someterán, a consideración de la persona Titular de la Subsecretaría de Regulación Ambiental, para su visto bueno e inclusión al Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad.
17	Supervisar el análisis de las propuestas de manejo de residuos peligrosos, conforme a los elementos técnicos y jurídicos establecidos que sirvan de base en la toma de decisiones para expedir, suspender, anular, nulificar o revocar las autorizaciones en materia de planes de manejo.
18	Supervisar la integración de insumos para los grupos técnicos de trabajo, con el fin de desarrollar y actualizar la normatividad ambiental en materia de CICOPAFEST.
19	Supervisar la atención de las solicitudes de información miscelánea concernientes a los planes de manejo de residuos peligrosos y opiniones técnicas de CICOPAFEST, por parte de los diferentes sectores involucrados, con el fin de dar cumplimiento al marco normativo aplicable.
20	Atender las demás que le confiera la o el superior jerárquico inmediato y las que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	Internas: Con Unidades Administrativas relacionados con Residuos y Materiales Peligrosos, Remediación de Suelos. Externas: Con Dependencias y Organismos relacionadas con Residuos y Materiales Peligrosos, Remediación de Suelos, Actividades altamente Ri
Características de la Información	La información que se maneja y su difusión puede tener efecto en la opinión pública.

V. ASPECTOS RELEVANTES



Explicar brevemente la elección de los aspectos:

Puestos subordinados

PUESTOS SUBORDINADOS: Para el desarrollo de sus funciones le reportan de forma directa: 3 Departamentos.

Explicar brevemente la elección de los aspectos:

Retos y complejidad en el desempeño del puesto

RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO: El puesto presenta retos para incrementar el manejo adecuado en la gestión y regulación ambiental

Explicar brevemente la elección de los aspectos:

Trabajo técnico calificado

TRABAJO TÉCNICO CALIFICADO: El puesto requiere conocimientos en técnicas de análisis en materia de residuos peligrosos, actividades riesgosas y sitios contaminados.

Explicar brevemente la elección de los aspectos:

Trabajo de alta especialización

TRABAJO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN: El puesto requiere conocimientos para el análisis del manejo adecuado de la gestión ambiental en materia de residuos peligrosos, actividades riesgosas y sitios contaminados.

Debe declarar situación patrimonial

S

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE : TITULADO

ÁREA GENERAL

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

CARRERA GENERICA

INGENIERÍA QUÍMICA

HIDROLOGÍA

DERECHO

INGENIERIA AMBIENTAL

GEOGRAFIA

QUIMICA

BIOLOGIA

ECOLOGIA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

3 años

ÁREA GENERAL

CIENCIAS AGRARIAS

CIENCIAS TECNOLOGICAS

CIENCIA POLITICA

CIENCIA POLITICA

ÁREA DE EXPERIENCIA

INGENIERIA AGRICOLA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE

ADMINISTRACION PUBLICA

CIENCIAS POLITICAS



CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO

INGENIERIA AMBIENTAL

MATEMATICAS

ESTADISTICA

INVESTIGACION APLICADA

CIENCIAS AMBIENTALES Y CONTAMINACION AMBIENTAL

ECOLOGIA

MEDIO AMBIENTE

QUIMICA

QUIMICA ANALITICA

CIENCIAS DE LA VIDA

BIOMATEMATICAS

CIENCIAS TECNOLOGICAS

INGENIERÍA QUÍMICA

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA : A veces

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO : Diurno

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO :
AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,
ESPACIO :

Condiciones de oficina

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS
DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN
DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD
DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

Sin especificaciones especiales.

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
LIDERAZGO	2	SI
TRABAJO EN EQUIPO	2	SI
VISIÓN ESTRATÉGICA	2	SI

Observaciones

Sin observaciones

Observaciones Especialista



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF UNIDAD DE POLÍTICAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO

<hr/>		<hr/>	
Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Toma de conocimiento)		Jefe Inmediato : Nombre y Firma	
<hr/>		<hr/>	
Especialista : Nombre y Firma		DGRH o Equivalente : Nombre y Firma	
Fecha de Aprobación:	17/03/2025	Fecha Consulta:	27/08/2025
	Día/ mes/ año		Día/ mes/ año
Fecha del puesto inicio:	17/03/2025	Fecha del puesto fin:	VIGENTE